



**MAT.: ADJUDICA LICITACION PUBLICA ID. 377-19-L115
CONTRATO DE SUMINISTRO PARA LA ADQUISICION DE
ARENA, TIERRA DE HOJAS Y OTROS PARA EL AÑO 2015.**

28 ENE 2015

**ALGARROBO,
DECRETO N°**

0449

VISTOS:

1. Ley N° 18.695, de 31.03.88, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
2. Decreto Alcaldicio N° 3.445 de fecha 06.12.2012. Asume Alcaldía.
3. D.A. N° 5.402 de fecha 10.12.2014, Aprueba acuerdo N°166 del H. Concejo Municipal, Sesión Ordinaria N° 34 de fecha 03-12-2014 Aprueba Presupuesto Municipal para el año 2015.
4. D. A. N° 5.424 de fecha 10.12.2014, Aprueba Presupuesto ingresos y gastos I. Municipalidad de Algarrobo año 2015
5. Ley N° 19.886 de 30/07/03, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
6. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°67/2015, emitido por el Director de Administración y Finanzas(s).-

CONSIDERANDO

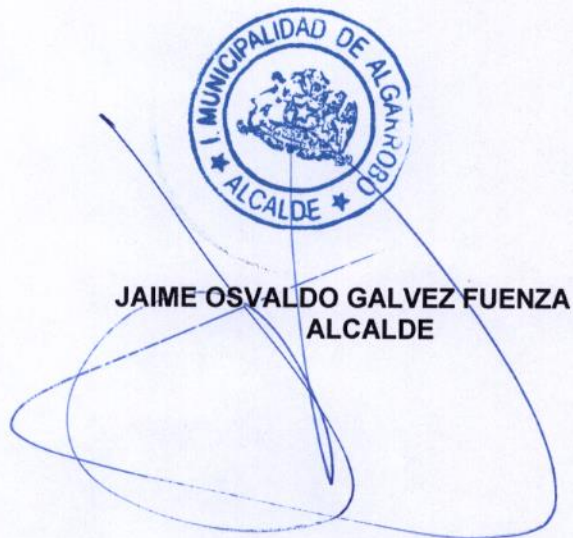
1. Que por medio de Solicitud N° 011087, emitida por la Unidad de Adquisiciones de la I. Municipalidad de Algarrobo, en la que requiere adquirir contrato de suministro para Adquisición de Arena, Tierra de Hojas y otros, para el año 2015.-
2. Que la comisión de evaluación considero adjudicar a la siguiente empresa que oferto a la Licitación y que cuenta con los requisitos solicitados en las bases Administrativas y Técnicas.

DECRETO:

1. Adjudíquese al proveedor, Sociedad Comercial Astudillo Limitada Rut, N° 76.408.775-5, con domicilio en Luz Divina sitio 3 y 4 Algarrobo, para la Adquisición de Arenas, tierra de hojas y otros, para el año 2015.-
2. Impútese el presente gasto a la Cuenta Presupuestaria N°215.22.04.010, "Materiales para Mantenimiento y Reparaciones de Inmuebles", correspondiente al año 2015.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


PAULINA MOYANO MEJIAS
SECRETARÍA MUNICIPAL


JAIME OSVALDO GALVEZ FUENZA
ALCALDE

JOGF/PMM/PMP/MRT/CCHE/nmr.-

DISTRIBUCION:

- Adquisiciones (1)
- Unidad de Control. (1)
- Alcaldía (1)
- Archivo (2)

CONTROL INTERNO
 RECEPCION
 DOCUMENTO
 FECHA 28 ENE 2015
 SALIDA
 DOCUMENTO
 Hº
 29 ENE 2015